



Consejo General
del Poder Judicial



El TSJC informa

La secretaria judicial Carmen de la Roza recibe la Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort

- ❖ Tras más de 50 años al servicio del Estado, el Consejo de Ministros reconoce su labor a propuesta de los funcionarios de su Juzgado, con el respaldo del juez, la Sala de Gobierno y las profesiones jurídicas

Santander, 6 de julio de 2015.-

La secretaria judicial Carmen de la Roza, que ejerce sus funciones en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Santander desde el año 1997, ha sido distinguida por el Consejo de Ministros con la Cruz de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort.

En un acto en el que el presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Luis López del Moral, fue el encargado de entregar esta condecoración, decenas de compañeros -entre funcionarios, secretarios judiciales y jueces-arropearon a la secretaria judicial.

La Cruz de San Raimundo de Peñafort es concedida por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Justicia y distingue a quienes han contribuido al desarrollo del derecho y han prestado sus servicios en favor de la justicia.

La iniciativa para solicitar esta distinción a Carmen de la Roza, cuya jubilación está próxima, partió de los funcionarios de su Juzgado, y llegó al Ministerio de Justicia con el respaldo del magistrado titular de su órgano judicial, de la Sala de Gobierno y de los Colegios de Abogados y Procuradores.

Más de 50 años al servicio del Estado

En su informe para solicitar la Cruz, los funcionarios ponen de relieve los más de cincuenta años que Carmen de la Roza lleva trabajando la servicio del Estado.



Consejo General
del Poder Judicial



Inicialmente como auxiliar en la Delegación de Hacienda de Bilbao, y posteriormente como administrativo en la Magistratura de Trabajo nº 2 de Santander.

Tras estudiar la carrera de Derecho, se convirtió en secretaria judicial en 1989, y desde el año 1997 ocupa la plaza del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de la capital cántabra.

Además de su recorrido profesional, los funcionarios destacan que “en todos sus destinos ha dejado el mejor recuerdo en cuanto a laboriosidad, espíritu de colaboración, compañerismo y trato afable, tanto con los funcionarios que con ella han trabajado como con los jueces, abogados y procuradores”.

Y añaden: “Ha sabido mantener un perfecto equilibrio entre el ejercicio de su autoridad como superior jerárquico y su disposición absoluta para la solución de los problemas que puedan haber surgido en la realización del trabajo diario”.